

**Cortesía en lengua de signos catalana (LSC): la concesión como
mecanismo atenuador de la crítica y la función mitigadora
de los marcadores no manuales**

**Politeness in Catalan Sign Language (LSC): concession
to attenuate criticisms and the mitigating
function of non-manual markers**

Berta Moya-Avilés

Universitat Pompeu Fabra

RESUMEN



Resumen en lengua de signos catalana

Este trabajo se centra en estudiar la cortesía en lengua de signos catalana (LSC). Concretamente, nos interesa la expresión de la atenuación lingüística en las críticas. La motivación principal que impulsa esta investigación parte de la concepción de la universalidad de la cortesía, que indica que este fenómeno está presente en todas las culturas del mundo, pero cuya expresión varía en función de cada cultura específica. Esta variación se encuentra también en la comunidad Sorda, ya que cuenta con su propia identidad y cultura. El objetivo es analizar la atenuación concretamente mediante la estrategia discursiva de la concesión —una valoración positiva que se usa para contrastar otra negativa— y, al mismo tiempo, estudiar los marcadores no manuales (MNM) involucrados. Los datos proceden de un concurso televisivo y se trata de discursos reales y espontáneos en LSC por parte de personas Sordas adultas. Los resultados nos indican que, aunque la estructura de la concesión no parece favorecer la atenuación, en muchas ocasiones se omite el nexos adversativo de oposición. Además, los MNM de contraste que deberían aparecer a priori en las concesiones en LSC, bien no aparecen, o bien se reducen a su mínima expresión. Esto resulta en una atenuación

del contraste y, en consecuencia, de la crítica. Otro hallazgo señala que en la mayoría de las concesiones encontramos un énfasis prosódico con un movimiento de cabeza que da peso a la valoración positiva. Concluimos que los resultados son una aportación relevante para entender la cortesía especialmente en cuanto a interculturalidad y multimodalidad.

Palabras clave: lengua de signos catalana (LSC); cortesía; atenuación lingüística; análisis del discurso; mitigación.

ABSTRACT

This paper focuses on studying politeness in Catalan Sign Language (LSC). Concretely, we are interested in the expression of linguistic mitigation in criticisms. The main motivation arises from the conception of the universality of politeness. This phenomenon is universal in the sense that it exists worldwide, but its expression changes from culture to culture. This variation applies to the Deaf community, as they have their own identity and culture. The main goal is to analyse mitigation specifically through the discourse strategy of concession, which is a positive opinion used to contrast a bad one. Also, we focus on the non-manual makers (NMMs) involved. The data come from a TV Show, so we have LSC real and spontaneous productions of Deaf adult signers. The results show that although the structure seems to not mitigate, the adversative conjunction is omitted in many cases. Moreover, the MNMs described for contrast and concession in LSC, either do not appear or are expressed in a very soft way in our data. This is interpreted as an attenuation of contrast, and therefore of the criticisms. Another finding is that in most cases there is a head nod movement that prosodically emphasizes the positive opinion. We conclude that these results contribute to understanding politeness in terms of sociocultural variation and multimodality.

Keywords: Catalan Sign Language (LSC); politeness; linguistic attenuation; discourse analysis; mitigation.

1. Introducción

La investigación sobre las lenguas de signos (LS) empezó a mediados del siglo XX, porque su reconocimiento social, legal y académico fue tardío. Los primeros estudios se centraron en describir la base fonológica y sintáctica de estas lenguas visogestuales (Stokoe, 1960), de modo que no tenemos tanto conocimiento sobre cuestiones de pragmática del discurso, como es el caso del tema de estudio de este trabajo: la cortesía y la atenuación lingüística.

Como desarrollaremos en el apartado 2, la primera teoría de la cortesía que se empleó para estudiar este fenómeno en las lenguas habladas llegó de la mano de Brown y Levinson (1978, 1987). Estos autores partieron del concepto de imagen social de Goffman (1967) —según el cual todos tenemos una imagen social pública que queremos preservar— para explicar que en las interacciones con otros hablantes nos

podemos encontrar con los llamados actos amenazadores de la imagen. A partir de este concepto, los autores exponen que en las conversaciones llevamos a cabo lo que ellos denominaron trabajo de imagen (*face work*) para no dañar —o dañar al mínimo— ni la imagen propia ni la del interlocutor. Es aquí donde entra en juego la atenuación lingüística: rebajamos la fuerza del mensaje para evitar al máximo las ofensas a dichas imágenes sociales. Existen diferentes sistemas para minimizar las amenazas a la imagen y la que nos ocupa en este trabajo es concretamente la concesión (véase apartado 2.2), ya que es una de las estrategias más empleadas en el corpus (véase apartado 3). Además, pese a estar descrita previamente en LSC desde un punto de vista sintáctico y pragmático, se desconoce aún su implicación en términos de cortesía y atenuación.

La idea de investigar sobre esta cuestión en lengua de signos catalana (*llengua de signes catalana*, LSC) nace de la reflexión sobre la universalidad de la cortesía expuesta por Kerbrat-Orecchioni (2004). Esta autora expone que la cortesía y sus estrategias son universales en tanto que están presentes en todas las culturas, pero su expresión varía en función de la cultura o grupo sociocultural. Así, una expresión concreta puede ser cortés en una cultura y descortés en otra. Esta variación intercultural se aplica también a la comunidad Sorda¹ (Roush, 2007; Mapson, 2012), ya que se trata de una comunidad con una cultura e identidad propia vinculada a su lengua natural, que en el caso de Catalunya es la LSC.

Sin embargo, entre la sociedad oyente que está en contacto con las comunidades de personas Sordas, está extendida la idea de que los Sordos son muy directos cuando hablan, estereotipo que Roush (2007) y Hoza (2007) definen como *Deaf-as-direct stereotype*. Esta manera de hablar se percibe como demasiado directa para la cultura oyente, lo que puede llegar a conceptualizarse como mala educación. Esta situación pone de manifiesto la importancia de entender la cortesía en términos culturales y la necesidad de investigar sobre esta cuestión para conocer el sistema de cortesía de las personas Sordas. El conocimiento sobre comunicación intercultural en este ámbito es, pues, imprescindible para evitar malentendidos entre estas dos culturas que comparten territorio.

Teniendo todo esto en cuenta, la motivación principal de este estudio es conocer cómo funciona la atenuación lingüística en LSC. Para ello, hemos definido los dos objetivos siguientes:

¹ En el presente trabajo se emplea el término Sordo en mayúsculas para referirse a la persona que cuenta con una identidad propia basada en la sordera y que forma parte de la comunidad Sorda. Se emplea en minúsculas cuando nos referimos únicamente a la condición de no oír.

1. Describir el funcionamiento de la atenuación en LSC, concretamente a través de la estrategia de la concesión, en discursos espontáneos y en el acto de habla de la crítica.
2. Establecer una relación entre la estrategia de la concesión y los marcadores no manuales (MNM) que la vehiculan.

Los resultados nos permitirán obtener información sobre esta cuestión, desconocida en LSC hasta la fecha. El presente trabajo está organizado en 5 apartados. El primero es la introducción. En el segundo, explicamos cuáles son los referentes teóricos más relevantes para nuestro trabajo (actos de habla, cortesía y atenuación), los conceptos básicos sobre marcadores no manuales (MNM) en lengua de signos (LS) y cuál es el estado de la cuestión sobre la atenuación en otras LS. En el tercer apartado, definimos la metodología de estudio empleada. En el cuarto, exponemos los primeros datos obtenidos sobre la concesión en LSC y, finalmente, en el apartado cinco discutimos los resultados y reflexionamos sobre las conclusiones extraídas.

2. Antecedentes

2.1. Actos de habla, cortesía e imagen

Una de las cuestiones más tratadas en los estudios de pragmática han sido los actos de habla (Kasper, 2006: 281) y su relación con los estudios de cortesía. Fueron definidos en primer lugar por Austin (1962) y, posteriormente, por Searle (1969, 1975, 1976). Austin (1962) sentó las bases de la teoría de los actos de habla, y expuso que en toda producción de un mensaje podemos distinguir tres actos de habla distintos: el locutivo (los recursos léxico-gramaticales que se producen; la oración en sí misma), el ilocutivo (los actos que se realizan con el lenguaje; la intención del emisor) y el perlocutivo (el efecto del mensaje en el receptor; las acciones que este emprende como respuesta). El acto de habla que nos interesa especialmente en los estudios pragmáticos de cortesía es el ilocutivo, ya que, como explica Searle (1969), este acto de habla es crucial si el objetivo es estudiar la comunicación que involucra actos lingüísticos, como es nuestro caso.

Searle (1976) definió y categorizó cinco actos de habla ilocutivos que son los siguientes: los asertivos —el hablante se compromete (en mayor o menor grado) con la realidad, como por ejemplo en las afirmaciones—, los directivos —el objetivo es que el receptor haga algo, y se procura a través de preguntas u órdenes—, los comisivos —expresan compromiso en acciones futuras, como en las promesas o amenazas—, los expresivos —en los que se exponen emociones y estados psicológicos, como en las disculpas o agradecimientos—y, finalmente, los

declarativos —que son capaces de cambiar el estado de las cosas, como *casar* o *bautizar*—. En resumen, podríamos decir que la idea general de la teoría de los actos de habla es que con las palabras no solo hablamos, sino que a través de ellas realizamos acciones concretas. Algunas de estas acciones pueden resultar amenazantes para los interlocutores y, por lo tanto, son relevantes para el estudio de la cortesía.

Centrándonos ahora en este último fenómeno, tal y como hemos introducido anteriormente, la primera aportación teórica sobre los estudios en este campo es la de Brown y Levinson (1978, 1987), uno de cuyos objetivos era establecer la base para los universales de la cortesía. Se parte de la base de la existencia de una imagen social —basada en Goffman (1967) (véase apartado 1)— que es pública, la cual se pone en riesgo en las interacciones sociales y que siempre queremos conservar. Estas imágenes pueden verse atacadas en la conversación por los denominados actos amenazadores de la imagen o FTA (por sus siglas en inglés de *face-threatening acts*). Brown y Levinson (1987) entienden la cortesía como un mecanismo para proteger nuestra imagen social y/o la del receptor en las interacciones ante estos FTA. A todas estas cuestiones, se añaden tres variables sociales que los autores contemplaron como modificadoras del grado de expresión de la cortesía: la distancia social (el grado de confianza entre emisor y receptor), la jerarquía social (la diferencia de poder entre emisor y receptor) y la imposición del contenido (el grado de dificultad o riesgo que conlleva el acto de habla). Según estos autores, en función del grado de cada variable y sus combinaciones, la expresión de la cortesía variará de un modo u otro.

A partir de Brown y Levinson (1987) han surgido nuevas aportaciones que son imprescindibles para entender este fenómeno en su totalidad. Así, nos encontramos con numerosas críticas a su clasificación y conceptualización. Se ha afirmado que el modelo de Brown y Levinson (1987) no puede presentarse como universal aplicable a todas las culturas porque la concepción de imagen que presentan está sesgada, ya que se basa en la cultura anglosajona, que es más individualista que colectiva, contrariamente a las culturas orientales (Leech, 2014). Además, en tanto que fenómeno pragmático, hay muchos otros elementos sociales, más allá de la distancia social, el poder y la imposición, que pueden determinar la expresión de la cortesía, como el género discursivo. Entramos en más detalle sobre esta cuestión en el apartado 2.2.

2.2. *El fenómeno de la atenuación y la concesión como estrategia mitigadora*

El foco de estudio principal de este trabajo se encuentra en la cortesía negativa, concretamente en la atenuación lingüística. Caffi (1999) define la mitigación como un sinónimo de atenuación, en la que se suaviza algún parámetro de la interacción. La

autora explica que la atenuación reduce los riesgos de los hablantes en la conversación, ya que reduce obligaciones y permite manejar con mayor suavidad la interacción (Caffi, 2005: 40). En resumen, la atenuación es un intento de mitigar un FTA, real o potencial.

En la tradición española sobre estudios de atenuación, Albelda y Cestero (2011: 5) la definen como “una estrategia pragmática al servicio de la comunicación mediante la que se pretende minimizar el efecto de lo dicho o lo hecho”. Por su parte, Briz y Albelda (2013) consideran la atenuación una actividad argumentativa estratégica — porque nos permite alcanzar una meta deseada— que tiene el objetivo de minimizar la fuerza ilocutiva, es decir, la intención del emisor. Estos autores también entienden esta estrategia lingüística como una categoría pragmática, debido a que sus mecanismos estratégicos e intencionales solo pueden definirse correctamente por el contexto. En este sentido, Briz (2004), aunque menciona el trabajo de la imagen y de cortesía negativa, defiende que no es esta la motivación principal de la cortesía, ya que el autor considera que es el proceso de la interacción lo que la regula. Por ello, afirma que la cortesía no puede fijarse de manera sistemática únicamente en función de la protección de la imagen, ya que este fenómeno está sujeto y definido, principalmente, por la conversación real.

Briz y Albelda (2013: 13) van un paso más allá y exponen que, para estudiar la atenuación, no basta con definir el contexto general de comunicación, sino que hay que tener presente también la situación específica de la interacción a la que llaman contexto interaccional. Este contexto incluye el acto de habla afectado, las secuencias anteriores y posteriores del emisor y el receptor, y la posición del elemento atenuante en la oración; además, se consideran otros factores, como la edad y el sexo de los interlocutores, el nivel de instrucción, el lugar donde se conversa, etc. Así, vemos que hay muchos más factores a considerar más allá de las tres variables sociales que exponen Brown y Levinson (1987), presentadas en el apartado 2.1.

Si nos adentramos más en el proceso de la atenuación, en la propuesta de Albelda, *et al.* (2014), se presentan veintidós estrategias atenuadoras que pueden usarse en español. Concretamente, la que presentamos aquí es la concesión. Se trata de una estrategia que ha sido definida por varios autores. Havertake (1994: 118-119) la define como una estrategia en la que “el hablante concede que es posible lanzar por lo menos un argumento contra lo que afirma”. Por su parte, Albelda y Cestero (2011) añaden que esta estrategia puede ayudar al emisor a atenuar y proteger su imagen. En este sentido, Albelda, *et al.* (2014: 35) exponen que la concesión “consiste en minimizar la disconformidad dialógica o justificar monológicamente”. Para ello, las estructuras más frecuentes son, para el español, *sí... pero; no, pero; no, pero sí; no es que... pero; no, tienes razón; bueno... pero; vale... pero*.

Cabe señalar que Crible y Degand (2019) exponen una distinción importante cuando se trata de relaciones de oposición como la que nos ocupa. Pese a que cuando se oponen dos elementos podemos entender, a grandes rasgos, que existe un contraste, Crible y Degand (2019) separan los movimientos concesivos de los de contraste, aunque ambos se engloban dentro de la categoría de relaciones de oposición. Por un lado, especifican que el contraste tiene lugar cuando dos elementos tienen en común una misma propiedad que se contrasta, como por ejemplo en la oración *A uno le interesaban la gente de clase alta y los homosexuales y entonces al otro le interesaban las historias de miserias* (Crible y Degand, 2019: 31). Por otro lado, definen la concesión como la negación de una o varias expectativas previamente introducidas por el emisor, como sucede en la oración *Ella tenía que irse al día siguiente pero nunca se fue* (Crible y Degand, 2019: 30).

En el caso concreto de nuestro corpus, las concesiones aparecen para contrarrestar las valoraciones negativas que aparecen en las críticas y su función es atenuar el peso de dicha crítica. En estos casos, y como veremos en el apartado 4, la concesión aparece en forma de valoración positiva opuesta a la valoración negativa, y entre ambas partes podemos encontrar un nexo adversativo. Así pues, podríamos tener una oración como *La sopa de verduras estaba buena, pero le faltaba sal*, en la que la concesión sería *La sopa de verduras estaba buena*, el nexo adversativo sería la conjunción *pero* y, finalmente, la crítica que se atenúa por la valoración positiva inicial sería *le faltaba sal*. En suma, tenemos una valoración positiva opuesta a la crítica principal que se verbaliza. Como se expone en Briz y Albelda (2010), la concesión se emplea mediante “diversas estructuras sintácticas concesivas en las que, o bien primero se establece la concesión y después se expresa la disconformidad (*sí, pero; de acuerdo, pero*), o al contrario” (Briz y Albelda, 2010: 247). Por lo tanto, es una estrategia atenuante porque mediante una oposición se suaviza la crítica, que es un FTA por excelencia.

En relación con las lenguas de signos, Navarrete-González y Zorzi (2019) estudiaron el contraste en la coordinación y la subordinación en LSC, y una de las cuestiones que también abordaron es la concesión. Desde una aproximación pragmática, describieron que la posición del nexo, que en el caso de la LSC son los signos PERO y AUNQUE (véase figura 1), puede hacer cambiar la interpretación pragmática de la oración. Concretamente, defienden que el signo PERO enfatiza el contenido que le sigue, mientras que el signo AUNQUE atenúa la importancia del contenido que le sigue (Navarrete-González y Zorzi, 2019: 40). Además, Navarrete-González y Zorzi (2019) exponen que si no se usan los signos léxicos PERO y AUNQUE, solo el mismo contexto puede desambiguar el significado pragmático.



Figura 1. Signos PERO y AUNQUE respectivamente.

2.3. Los marcadores no manuales de las lenguas de signos

Otra cuestión relevante que debemos abordar en este estudio son los marcadores no manuales (MNM) y su función en las LS. Partimos de la idea de que las LS, como lenguas visogestuales, no se vehiculan únicamente a través de las manos, sino también con la expresión facial y el movimiento del tronco. Numerosos estudios han demostrado que los MNMs son relevantes en todos los niveles de la estructura de la lengua (Sandler, 2012: 56). Pfau y Quer (2010) exponen que vehiculan funciones gramaticales, tanto a nivel morfológico, como sintáctico, pragmático y prosódico.

Si nos centramos en esta última función prosódica de los MNM, en lengua de signos se trata de prosodia visual que se expresa, por un lado, mediante la parte superior del tronco —para marcar el énfasis— y la cara —para expresar entonación—. Sobre esta cuestión, Sandler y Lillo-Martin (2006: 259) argumentan que las expresiones faciales gramaticales en lengua de signos se entienden mejor como tonos entonativos. Por otro lado, la prosodia también se vehicula con las manos, concretamente a través del ritmo y la velocidad (Dachkovsky y Sandler, 2009; Sandler 2012). Los MNM que pueden trabajar a nivel prosódico son varios. Por ejemplo, Wilbur (2000) apunta que la mitad alta de la cabeza y del cuerpo tienen funciones prosódicas claras, como los parpadeos, las cejas, la mirada, la inclinación de la cabeza, las afirmaciones con la cabeza o las inclinaciones del tronco, entre otros.

En nuestro caso, como nos centramos en la concesión (véase apartado 2.2), nos interesan especialmente los MNM prosódicos de oposición, ya que como hemos expuesto anteriormente, en nuestro corpus se establece —estratégicamente con fines atenuadores— una oposición entre una valoración negativa y una positiva. Dado que no hay estudios previos que aborden exhaustivamente los MNM concesivos en LSC, tomamos como referencia a Navarrete-González (2021) y su estudio del contraste en esta misma lengua, ya que ambos fenómenos (concesión y contraste) se engloban dentro de las relaciones de oposición.

Navarrete-González (2021) define que para expresar contraste en LSC, en general, se emplea 1) una inclinación de cabeza hacia la derecha y la izquierda, 2) un movimiento del torso hacia la derecha y la izquierda y 3) el uso de los lados opuestos (derecha-izquierda) del espacio sígnico para cada uno de los elementos contrastados (Navarrete-González, 2021: 13). Además, en Navarrete-González y Zorzi (2019) se expone que si en la oración hay un signo léxico que expresa el significado de contraste, los MNM expuestos no son obligatorios, puesto que el signo ya es suficiente para expresar la oposición. Sin embargo, pese a que la omisión de los MNM es posible, no es obligatoria, por lo que podríamos encontrar oraciones de contraste en las que tenemos tanto un signo léxico de contraste como los MNM pertinentes.

Por otro lado, otra cuestión que creemos oportuna destacar es sobre los marcadores del contraste selectivo y de corrección². En estos dos casos concretos, según Navarrete-González (2021) en LSC se emplean los tres MNM expuestos en el párrafo anterior, pero junto con una afirmación repetida con la cabeza que enfatiza la alternativa seleccionada (en el primer caso) o una única afirmación para la alternativa correcta (en el segundo caso). Esto resulta interesante para nuestro estudio, puesto que, teniendo en cuenta estos datos, es pertinente observar si en la crítica con concesión, la valoración positiva se contrasta y se enfatiza con esta afirmación frente a la negativa.

Finalmente, destacamos que Gabarró-López (2017), en su estudio sobre el marcador discursivo llamado PALM-UP en LSC y LSF (lengua de signos de la Bélgica francófona), define que una de las funciones de este signo es marcar un valor concesivo. En cuanto a los MNM empleados, Gabarró-López expone que el signo PALM-UP — signo bimanual que se ejecuta con las palmas de la mano en dirección hacia arriba— se acompaña por una vocalización del nexa ‘mais’ (en francés; *pero* en castellano), junto con un movimiento lateral de cabeza y evitando contacto visual con el receptor, elementos que conjuntamente introducen el significado concesivo. Concretamente, Gabarró-López argumenta que el movimiento de cabeza parece vehicular el significado tanto de contraste como de oposición. Sobre la vocalización, se especifica que se emplea para identificar la relación de coherencia (Gabarró-López, 2017: 243), es decir, que permite entender la relación entre los elementos involucrados en una concesión.

² El contraste selectivo se emplea para mostrar la alternativa, entre dos o más opciones contrastadas, que el emisor ha elegido. El contraste de corrección se emplea para substituir una alternativa considerada falsa por el interlocutor (Navarrete-González, 2021: 18-19).

2.4. Sobre la cortesía en lengua de signos

El estudio de la cortesía en lengua de signos es muy incipiente, concretamente ha empezado a principios de este siglo. Actualmente, se tiene información sobre cortesía en lengua de signos americana (ASL) —Roush (2007, 2011) y Hoza (2007, 2008)—, en lengua de signos japonesa (JSL) —George (2011)—, en lengua de signos británica (BSL) —Mapson (2012, 2014)— y, finalmente, en lengua de signos de Venezuela (LSV) —Pietrosemoli (2001)³—.

Para empezar, estos estudios previos sobre cortesía son un punto de partida importante para nuestra investigación, ya que abordaron este fenómeno por primera vez en las lenguas visogestuales. En general, definieron qué MNM se usaban en la LS de estudio para atenuar ciertos actos de habla, teniendo en cuenta las tres variables de Brown y Levinson (1987). Por ejemplo, Hoza (2008), en cuanto a los MNM, identificó los labios tensos para atenuar las peticiones. Roush (2007) no solo se centró en los MNM, sino que también expuso estrategias lingüísticas que atenúan a nivel discursivo: se emplean justificaciones o promesas para minimizar una petición.

George (2011), por su parte, fue el primero en explicitar que estos MNM de cortesía —8 MNM mitigadores— eran marcadores prosódicos. En esta línea, y como hemos mencionado en el apartado 2.3, Mapson (2012, 2014) también puso de manifiesto la importancia de entender la función lingüística prosódica que desempeñan dichos MNM en la cortesía, más allá de elaborar una descripción —como hacían los primeros trabajos—. Además, esta autora, aparte de las tres variables de Brown y Levinson, quiso estudiar la influencia de la condición de Sordo u oyente del receptor para entender la cortesía en términos interculturales. Estas investigaciones han abierto camino en el estudio de la cortesía hasta ahora desconocida en LS. Sin embargo, también es cierto que estos trabajos difieren del nuestro en algunos aspectos que ahora resumiremos, por lo que las metodologías y, sobre todo, los resultados, pueden alejarse de los nuestros. La tabla 1 resume los resultados de los trabajos citados.

³ El estudio en LSV tiene un enfoque muy distinto al presente, por lo que no se va a considerar en este artículo.

Moya-Avilés, B. (2021). “Cortesía en lengua de signos catalana (LSC): la concesión como mecanismo atenuador de la crítica y la función mitigadora de los marcadores no manuales”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, 3: 22-49.

Investigación	LS	Acto de habla	Tema de estudio	Metodología
Roush (2007)	ASL	Peticiones y rechazos.	Estrategias indirectas en ASL para desmontar estereotipos sobre la cortesía y las personas Sordas.	Análisis de vídeos grabados por otros motivos y entrevistas.
Hoza (2007, 2008)	ASL	Peticiones y rechazos.	Comparación entre el inglés y la ASL en términos de cortesía.	Elicitación de datos.
George (2011)	JSL	Peticiones.	La influencia del contacto intermodal entre el japonés y la JSL sobre la cortesía.	Elicitación de datos y test Pen Study ⁴ .
Mapson (2012, 2014)	BSL	Peticiones y disculpas.	Los efectos del contacto entre el inglés y la BSL en la cortesía, y el funcionamiento de este fenómeno en BSL.	Elicitación de datos y entrevistas.

Tabla 1. Resumen de los estudios previos sobre cortesía en LS.

Fuente: elaboración propia.

Como podemos observar, por un lado, ninguno de estos estudios previos ha investigado el acto de habla de la crítica. Excepto Mapson, que estudió las disculpas, toda la información que tenemos en otras LS es sobre actos de habla directivos. Por otro lado, en cuanto a la metodología, a excepción de Roush (2007) —que analizó vídeos que se grabaron anteriormente con otros propósitos—, los datos se han recogido, principalmente, mediante elicitaciones, sistema que no utilizamos en nuestro estudio.

En conclusión, si bien tenemos información sobre cortesía en otras LS, nuestra propuesta para el estudio de este fenómeno en LSC es distinta y cuenta con muy poca información previa en otras LS. Por todos estos motivos, nuestra metodología es diferente a las propuestas anteriores y se presenta detalladamente a continuación.

3. Metodología

3.1. Corpus de datos

La atenuación lingüística es un fenómeno pragmático (véase apartado 2), por lo que lo más interesante y apropiado es estudiar su uso en contexto. Por ende, consideramos

⁴ Basado en Hill *et al.* (1986). Se trata de una prueba de elicitación de datos en la que se pide a los participantes que digan cómo pedirían que les presten un bolígrafo en diferentes situaciones hipotéticas.

que los datos a estudiar deben ser lo más naturales posibles para obtener así resultados cercanos a la realidad lingüística de la LSC. Por eso, hemos decidido seguir los pasos de Roush (2007) y analizar vídeos con interacciones espontáneas grabados con anterioridad para otro propósito, pero susceptibles a la aparición de atenuación lingüística.

Así pues, los datos que analizamos en este artículo provienen de un capítulo del programa de televisión titulado *Mans a la massa*⁵ emitido en el canal de televisión en LSC en línea llamado Webvisual.tv⁶. Se trata de una competición culinaria en la que participan cinco personas Sordas: cuatro concursantes y un presentador (véase tabla 2). En cuanto a la protección de datos personales, los vídeos son de carácter público y cumplen con los términos y condiciones del portal web de donde se han obtenido. Asimismo, todos los participantes han firmado el consentimiento informado de protección de datos personales mediante un formulario escrito en línea. Además, se emplean códigos alfanuméricos como pseudónimo para proteger su identidad.

Signante	Función en el programa	Sexo	Edad
S1	Concursante	Mujer	Entre 45-65
S2	Concursante	Mujer	Entre 45-65
S3	Concursante	Mujer	Entre 45-65
S4	Concursante	Hombre	Entre 45-65
SP	Presentador	Hombre	Entre 45-65

Tabla 2. Datos de los participantes.
Fuente: elaboración propia.

Concretamente, se trata del primer capítulo de la primera temporada, cuya duración es de 33 minutos y 24 segundos. Con el objetivo de contextualizar los datos que presentamos, a continuación, describimos brevemente el funcionamiento del programa. Se estructura de manera que en cada capítulo uno de los participantes es el responsable de cocinar para el resto, que se desplazan hasta su domicilio. En el capítulo que nos ocupa, la participante evaluada es S2, quien cocina para el resto, incluido el presentador. En la mesa se reúnen todos los signantes excepto S2, que solo se encarga de cocinar y servir los platos. La función del presentador, SP, es hacer preguntas al resto (S1, S3 y S4) sobre su opinión de la experiencia, y los concursantes van respondiendo y dialogando entre ellos de manera espontánea. Las conversaciones se centran, principalmente, en valorar y criticar la comida y el protocolo de servicio.

⁵ Disponible en <https://www.webvisual.tv/?s=mans+a+la+massa>

⁶ Disponible en <https://www.webvisual.tv/>

3.2. Anotación y análisis de datos

La metodología adoptada para este estudio fue de tipo cualitativo. La identificación de las concesiones se lleva a cabo por su contenido. Se contabiliza como una aparición de esta estrategia cuando se encuentra, como mínimo, una concesión y una crítica en una intervención dialógica. Si aparecen más de una crítica y/o concesión en una misma intervención, se contabiliza igualmente como una única aparición, pero su estructura se considera compleja (véase apartado 4) por la pluralidad del contenido. Se contabilizan dos concesiones cuando aparece la estrategia en dos intervenciones distintas, ya sea del mismo o de diferentes signantes. El capítulo se anotó con el software ELAN, una herramienta multimodal que permite la sincronización y anotación y transcripción de vídeos. En nuestro caso, se crearon diecisiete tiras de anotación para cada signante (véase tabla 3), lo que suma un total de ochenta y cinco tiras de análisis. Algunas de ellas se basaron en la taxonomía y metodología de análisis de Briz y Albelda (2013) (véase apartado 2.2), mientras que otras son nuestra propuesta para la anotación de los MNM en las críticas analizadas.

Nombre de la tira	Contenido
1. Glosa	Transcripción de todos los signos de la intervención.
2. Acto de habla	Anotación del tipo de acto de habla.
3. Imagen afectada	Anotación de qué imagen social, de entre todos los participantes, es atacada por un FTA en la intervención.
4. Tipología textual	Anotación del tipo de texto de la intervención.
5. Estrategia	Anotación de la estrategia de atenuación empleada en la intervención.
6. Función	Anotación de la función de la estrategia anterior.
7. Posición	Anotación de la posición de la estrategia en relación con el segmento atenuado.
8. N°	Anotación del número total de estrategias expresadas en una misma intervención.
9. Cejas	Anotación del movimiento de las cejas.
10. Ojos	Anotación de las acciones oculares.
11. Labios	Anotación del movimiento de labios.
12. Mofletes	Anotación del movimiento de los mofletes.
13. Cabeza	Anotación del movimiento de la cabeza.

14. Hombros	Anotación del movimiento de hombros.
15. Otros MNM	Anotación de otros MNM no contemplados.
16. Función MNM	Anotación de la función de los MNM anteriores.
17. Comentarios	Espacio para escribir dudas, comentarios u otros.

Tabla 3. Tiras de anotación con ELAN.

Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que, como hemos desarrollado en el apartado 2, el acto de habla que nos ocupa es la crítica, de modo que decidimos transcribir selectivamente y anotamos únicamente dichas intervenciones —teniendo en cuenta, por supuesto, la anterior o posterior cuando fuera conveniente—. Una vez finalizada la transcripción, se trasladó toda la anotación a una tabla de Excel. En esta base de datos se añadió información sobre aspectos que consideramos, a posteriori, pertinentes para el análisis, como por ejemplo si algunos signos en concreto eran bimanuales o monomanuales y qué implicación tenía esto en cuanto a la atenuación.

4. Resultados

En nuestro corpus la concesión es una de las estrategias más empleadas en comparación con otras⁷ y contamos con un total de 12 apariciones. Las apariciones por participante son las siguientes: S1 emplea esta estrategia en 6 ocasiones, S2 en 1 ocasión, S3 en 2 ocasiones y S4 en 4 ocasiones. A continuación, damos información sobre su funcionamiento, es decir, el nexos adversativo utilizado, su estructura general y, finalmente, los MNM que emplean.

4.1. La estructura de la concesión

En primer lugar, detectamos que hay ausencia de la conjunción adversativa en un 58,3% (7 casos de 12). El signo PERO aparece en cinco ocasiones, lo que representa un 41,7% del total de concesiones. También destacamos la aparición del signo AUNQUE, pese a que aparece en 1 intervención en la que posteriormente aparece también el signo PERO. De estos primeros 7 casos en los que no hay nexos léxico, en 5 ocasiones aparece en su lugar la vocalización⁸ de la palabra *pero* en español⁹. De estos 7 casos,

⁷ Otras estrategias empleadas en el corpus son la opinión restringida, los modificadores externos (como los cuantificadores minimizadores, difusores o aproximativos) y la elisión.

⁸ Este componente bucal, pese a no ser obligatorio para la ejecución de los signos, se incluye dentro de los MNM y, por lo tanto, está considerado un parámetro formativo.

hay 2 en los que no tenemos ni un signo léxico de valor adversativo, ni ningún MNM en su lugar. Por otro lado, en cuanto a la mirada, destacamos que en todos los nexos (tanto si aparece manualmente como si no) se evita simultáneamente el contacto visual con el receptor. Solo en 1 caso el participante S4 empieza el nexo evitando el contacto visual y lo finaliza mirando a SP (véase anexo, ejemplo 11). Finalmente, solo en 5 de 12 casos se ha detectado un movimiento lateral de cabeza que vehicule el significado del nexo. Parece, pues, que en nuestro corpus hay una ligera tendencia a 1) no usar un signo léxico como nexo adversativo y en ese caso a 2) vocalizar la palabra pero en su gran mayoría, como mostramos en el superíndice del ejemplo (1) —la línea horizontal indica la extensión del componente bucal¹⁰—, y 3) a evitar el contacto visual con el receptor.

- pero
- (1) [...] IX1 UN-POCO HOJALDRE DURO Ø BUENO
Para mí el hojaldre estaba un poco duro, pero estaba bueno.

En segundo lugar, en cuanto a su estructura, 7 de las 12 concesiones que aparecen en el corpus (58,3% de los casos) son movimientos concesivos a los que denominamos simples. En estos casos aparece únicamente una concesión y una crítica, como mostramos en el ejemplo (2). El resto de concesiones (5 casos, 41,7%) son complejas, ya que en ellas se repite la estructura concesiva, como en el ejemplo (3). En los ejemplos marcamos la concesión (valoración positiva) en negrita y la crítica (valoración negativa) subrayada. Cabe señalar que estos 7 y 5 casos respectivamente no coinciden con los que hemos tratado en el párrafo anterior en relación con el nexo adversativo. De hecho, de estos 7 casos de concesión simple, 4 de ellos cuentan con un nexo léxico y 3 no.

- (2) AUNQUE **BIEN**, PERO SERVICIO UN-POCO...
*Aunque **ha estado bien**, el servicio ha sido un poco...*
- (3) IX2 TOMATE FUERA SÍ. OLIVA BIEN, ADECUADO, BIEN. Ø TOMATE RAZÓN FUERA AY QUESO RAZÓN FUERA.

⁹ La vocalización se realiza en castellano en lugar de en catalán porque la educación oralista que recibió la mayoría de la población sorda de la generación de los participantes fue en castellano, ya que el catalán estuvo prohibido durante la dictadura franquista (1939-1975).

¹⁰ En este artículo se emplean las convenciones formales para las glosas propia de la bibliografía sobre lengua de signos. Los signos manuales se reflejan mediante una traducción al español en versalita. Las abreviaciones empleadas son las siguientes: IX se refiere al signo articulado con el dedo índice; los números junto a IX indican la 1a, 2a o 3a persona; Ø marca la ausencia de un signo; los subíndices indican la presencia de los MNM y la línea horizontal delimita su extensión; cl. indica la aparición de clasificadores y las letras separadas por guiones representan el alfabeto dactilológico.

Como dices, el tomate sobra. Las olivas están buenas, son adecuadas, están bien, pero el tomate sobra, sí. ¡Ay! El queso sobra. Tienes razón.

En tercer lugar, en el corpus observamos que en un 66,7% de los casos (8) aparece primero la concesión y seguidamente la crítica. Solo en un 33,3% (4) de los casos aparece primero la crítica y la concesión en último lugar. Además, retomando la primera cuestión abordada, solo en 2 de estos 4 casos aparece el nexos concesivo explícito. En los casos en que la crítica aparece después del nexos y se finaliza la intervención, la interpretación pragmática nos permite entender que se da peso a la crítica frente a la concesión, y lo mismo ocurre viceversa (véase apartado 2.3). Comparemos los ejemplos (4) y (5) para ilustrar esta diferencia.

- (4) IX1 MÁS ATRAER POSTRE BIEN BUENO BIEN [...] IX1 UN-POCO HOJALDRE DURO Ø BUENO.

Lo que más me ha gustado ha sido el postre. Estaba bien, rico. [...] Para mí el hojaldre estaba un poco duro, pero estaba bueno.

- (5) NO, SUSTO PORQUE IX1 MORCILLA IX1 NO GUSTAR IX1 VER IX1 PENSAR MORCILLA SUSTO MUCHO... IX... IX1... IX1... IX1... IX1... PORQUE BUENO IX. Ø ENCANTAR ESTO IX1 NO.

No, es que me he asustado porque no me gusta la morcilla, y cuando lo he visto he pensado que era morcilla y me he asustado. Es muy... Esto a mí... Yo... A mí... Está bueno, eh, pero a mí esto no me apasiona.

En (4), observamos que la participante, primero, expone que el postre le ha gustado, a continuación, aparece la crítica —que el hojaldre está duro— y, finalmente, vuelve a repetir la concesión. En este caso, pues, la concesión queda enfatizada porque aparece después del nexos adversativo —en este caso este se expresa mediante un MNM, concretamente una vocalización—. Es decir, tiene más valor el hecho de que el postre esté bueno y no que esté duro.

En (5), en cambio, vemos que la participante explica primero que creía que el plato era morcilla y se ha asustado, después comenta que está bueno y, finalmente, expone que no le gusta especialmente. En esta intervención no aparece ni un nexos adversativo ni un MNM que lo vehicule. De todos modos, igualmente la crítica queda enfatizada estructuralmente frente a la concesión, que pierde peso no solo por estar entre dos críticas, sino porque la crítica negativa aparece en último lugar. Además, no va precedida del signo AUNQUE (que reduciría su peso, véase apartado 2.2). En los casos que no hay nexos ni MNM, es el análisis del contexto el que nos permite afirmar esta interpretación pragmática (véase apartado 2.2). Por lo tanto, en el ejemplo (5) tiene más valor el hecho de que no le guste demasiado el plato frente a la concesión de que

está bueno. En resumen, el 66,7% de las estructuras de las intervenciones estudiadas son similares al ejemplo (5), en el que la crítica queda enfatizada por su estructura.

4.2. *Los MNM y su función en la concesión*

Como hemos expuesto en el apartado 2.3, en LSC los MNM de contraste principales descritos en estudios anteriores son 1) una inclinación de cabeza hacia la derecha y la izquierda, 2) un movimiento del torso hacia la derecha y la izquierda y 3) el uso de los lados opuestos (derecha-izquierda) del espacio sígnico (Navarrete-González, 2021: 13). Sin embargo, nuestros datos nos permiten observar lo siguiente: en un total de 10 de 12 concesiones (83,3%) —incluidos tanto los casos en los que no aparece ningún signo léxico de contraste (7), como algunos en los que aparece el signo PERO (3 de 5)— aparecen uno o dos de los tres MNM enumerados anteriormente. Se trata del movimiento de cabeza y del torso. A diferencia de los resultados de los estudios previos, en nuestro corpus en ningún caso se emplea el uso del espacio sígnico derecha e izquierda para situar los elementos contrastados. No obstante, queremos destacar que los movimientos son muy suaves, es decir, aparecen en su mínima expresión. En los casos que se emplea la cabeza, el movimiento hacia los laterales para los elementos contrastados es muy pequeño, y lo mismo sucede con los movimientos del tronco. En la figura 2 se muestran dos imágenes, la primera imagen corresponde a la concesión (la valoración positiva), en la que la signante S1 tiene la cabeza ligeramente hacia su izquierda; por el contrario, durante la crítica de la segunda imagen, la cabeza se desplaza sutilmente hacia su derecha. En este caso no ha habido movimiento del torso ni uso del espacio.



Figura 2. Ejemplo de movimiento de cabeza en la concesión.
Fuente: *Mans a la massa*, Webvisual.tv

Del mismo modo, en la figura 3, la signante S1 expresa otra concesión. Como se muestra en la primera imagen, que corresponde a la concesión, inclina ligeramente el torso junto con la cabeza hacia su derecha y, cuando verbaliza la crítica, hacia su izquierda y ligeramente hacia atrás, como aparece en la segunda imagen.



Figura 3. Ejemplo de movimiento de torso y cabeza en la concesión.

Fuente: *Mans a la massa*, Webvisual.tv

Algo parecido sucede en la figura 4 que mostramos a continuación. El signante S4 se inclina muy ligeramente hacia su derecha para la concesión y, posteriormente, hacia la izquierda para la crítica. Como se puede observar, el desplazamiento es mínimo y, en este caso, únicamente aparece el desplazamiento del tronco sin el de la cabeza.



Figura 4. Ejemplo de movimiento de torso en la concesión.

Fuente: *Mans a la massa*, Webvisual.tv

Como vemos, pues, en nuestro corpus aparecen dos de los tres MNM principales descritos en la bibliografía previa sobre el contraste en LSC, pero expresados de manera mucho más sutil. Con todo, hay otra cuestión relevante a desarrollar que guarda relación con los movimientos de cabeza que Navarrete-González (2021) describe para ciertos tipos de contraste, concretamente el de corrección y selección. Como hemos resumido anteriormente, la autora expone que, en estos casos concretos de contraste, aparece un movimiento de cabeza en forma de asentimiento simultáneamente sobre el elemento que se considera correcto o elegido, entre una o más opciones, por el receptor (véase apartado 2.3). A partir de estos resultados, en nuestro corpus hemos detectado que también en el 83,3% de las concesiones (los mismos 10 casos), aparece dicha afirmación de cabeza simultáneamente sobre la concesión, ya sea en un solo movimiento hacia adelante, o bien repetidas

afirmaciones. Solo en los 2 casos restantes sin este MNM —representan el 16,7%— encontramos una sonrisa sobre la concesión en un caso, y en el otro no hay ninguna marca lingüística. A modo ilustrativo, en la figura 5 vemos un ejemplo de este movimiento de cabeza hacia adelante en forma de afirmación en una concesión, concretamente sobre el adjetivo BUENO. En ningún caso hemos encontrado este énfasis prosódico sobre las críticas.



Figura 5. Ejemplo de afirmación con la cabeza en la concesión, sobre el signo BUENO.
Fuente: *Mans a la massa*, Webvisual.tv

4.3. Recapitulación

En nuestro corpus hemos encontrado 12 casos de concesión, la mayoría de los cuales son simples (7 casos). Los hallazgos principales se resumen en la tabla 4. En cuanto al nexos adversativo, aparece manualmente en 5 ocasiones mediante el signo PERO. En los 7 casos restantes no aparece una conjunción manual, y en su lugar encontramos que en 5 ocasiones aparece la vocalización de la palabra *pero* sin el signo manual. En todos los casos se evita la mirada con el interlocutor durante el nexo. En cuanto a su estructura, en 8 de las 12 concesiones, la crítica (y no la concesión) se ve enfatizada estructuralmente en la oración, como hemos visto por su posición en la oración y respecto al nexo.

Resumen de los resultados de la concesión el capítulo 1 de “Mans a la massa”	
Nexo adversativo	Omisión: 58,3% Aparición: 41,7%
Orden y estructura	Concesión-crítica: 66,7% Crítica-concesión: 33,3%

MNM de contraste	<ul style="list-style-type: none">✓ Inclinación de cabeza o movimiento del torso: 83,3% Uso del espacio sígnico: 0%✓ Afirmación con la cabeza: 83,3%
------------------	---

Tabla 4. Resumen de los resultados.

Fuente: elaboración propia

A partir de aquí, hemos encontrado dos de las tres marcas de contraste descritas por los estudios previos sobre contraste en LSC, pero expresadas de una manera muy suave. Se trata del movimiento de cabeza y la lateralización del tronco. Además, hemos encontrado que en 10 casos aparece una afirmación con la cabeza de manera simultánea a la concesión, y nunca sobre la crítica. Este MNM se emplea en el contraste selectivo y de corrección para indicar la opción escogida o la correcta entre dos o más opciones (Navarrete-González, 2021) y nuestros datos muestran que también se emplean en la concesión, de modo que se enfatiza prosódicamente. En el siguiente apartado discutimos los resultados y presentamos las conclusiones.

5. Discusión y conclusiones

El objetivo de esta investigación ha sido estudiar cómo funciona la atenuación lingüística en LSC en discursos espontáneos de signantes nativos. Concretamente, nos hemos centrado en la concesión como estrategia discursiva atenuadora, y queríamos conocer su estructura, funcionamiento y qué MNM la vehiculan, teniendo en cuenta el contexto de cortesía que nos ocupa. Mediante una metodología cualitativa de análisis de discurso espontáneo (apartado 3), hemos obtenido los primeros resultados sobre esta cuestión en LSC (apartado 4). A continuación, planteamos la interpretación y discusión de los resultados, ya que nos indican cómo funciona la atenuación lingüística en LSC en el contexto analizado.

En primer lugar, hemos detectado la ausencia de nexos adversativos mediante un signo léxico en el 58,3% de las concesiones. Es decir, que en poco más de la mitad de los casos los signantes no emplean este marcador manual para contrastar la crítica con la concesión, o viceversa. Además, en la mayoría de estos casos, aparece la vocalización de la palabra *pero*. En nuestros datos hay, pues, una cierta preferencia a no emplear el nexo adversativo manualmente, lo cual se interpreta como una tendencia a atenuar el contraste con este sistema, puesto que con la omisión del nexo manual se reduce la marca explícita de oposición el FTA, en este caso la crítica de la comida. En otras palabras, se hace menos evidente y explícita la valoración de la crítica negativa, lo que reduce la ofensa de la imagen del apelado.

En concordancia con los resultados de Gabarró-López (2017), parece que la vocalización permite al interlocutor entender que se introduce una oposición a lo dicho previamente. En nuestro caso, además, la vocalización adquiere un valor atenuante, ya que permite comprender esta relación de significado, pero de manera más suave en comparación con el nexos manual que, como hemos argumentado, por su articulación es claramente más explícito. Por otro lado, hemos hallado que en todos los casos se evita la mirada con el interlocutor, independientemente de que el nexos sea manual o no manual. Gabarró-López (2017) encontró este mismo MNM acompañando del marcador discursivo PALM-UP cuando este vehicula un valor concesivo, de oposición en general o de protección de imagen social. Por consiguiente, tanto por el contexto de las intervenciones de nuestro corpus, como por los datos de estudios previos relacionados, interpretamos que evitar la mirada durante el nexos adversativo adopta aquí un valor atenuante.

Con todo, en cuanto al movimiento de cabeza encontrado en Gabarró-López (2017) como MNM con valor concesivo, no parece ser especialmente relevante para vehicular el nexos adversativo en nuestro corpus (5 de 12 casos). Esta discordancia puede deberse, principalmente, a la naturaleza del nexos estudiado: en nuestro caso estamos examinando una conjunción adversativa, mientras que en Gabarró-López (2017) se analiza un marcador discursivo. Se trata, pues de signos diferentes. Cabe recordar que no se debe confundir este movimiento de cabeza que acompaña un nexos adversativo o un marcador de discurso (y que por lo tanto se ejecuta de manera puntual sobre un único signo) con el movimiento de cabeza hacia los laterales, que tiene cierta extensión en la oración para los elementos que se oponen y que se comentan más abajo. De hecho, en una ocasión se puede ver en una misma intervención la coexistencia de ambos movimientos de cabeza, que se distinguen por su momento de aparición y extensión, lo cual reafirma esta distinción (véase anexo, ejemplo 11).

En segundo lugar, la estructura de las intervenciones concesivas no parece trabajar a favor de la atenuación: en el 66,7% de los casos aparece primero la concesión y seguidamente la crítica después del nexos adversativo (o, en su defecto, del MNM que ocupa su lugar). Solo en un 33,3% aparece la concesión detrás del nexos y, además, solo en la mitad de estos casos, el nexos es explícito. Dicho de otro modo, en 2 de las 4 concesiones que se encuentran detrás del nexos —y, por lo tanto, a priori enfatizadas por dicha estructura— el nexos no se lleva a cabo manualmente, por lo que se minimiza de nuevo su valor: enfatizar el elemento que le sigue, en este caso la concesión. Por lo tanto, no hemos hallado en nuestro corpus una tendencia mayoritaria a emplear un orden de los elementos que permita interpretar una atenuación de la crítica y un énfasis de la concesión mediante la estructura de los elementos que se recoge en Navarrete-González y Zorzi (2019). El factor que puede

determinar esta discrepancia con el estudio previo mencionado, como desarrollamos más adelante, es el objetivo comunicativo principal de nuestro corpus: criticar. Así, al ser la crítica el acto de habla demandado por el contexto, los participantes pueden procurar dejar claro que están cumpliendo con lo esperado enfatizando estructuralmente dicha crítica.

En tercer lugar, en relación con los MNM de contraste, hemos encontrado de manera sistemática la aparición de dos de los tres MNM descritos en LSC, que son los movimientos de cabeza y de tronco hacia la derecha y la izquierda. En ningún caso aparece el uso del espacio para situar los elementos contrastados. Cabe destacar, sin embargo, que estos dos MNM aparecen de manera muy suave, muy poco marcados. En algunos casos, incluso, se trata simplemente de una leve inclinación lateral. Esta discrepancia de las características de las concesiones de nuestro corpus con la bibliografía previa sobre este tema (Navarrete-González y Zorzi, 2019; Navarrete-González, 2021) la interpretamos, en parte, en clave de atenuación. Por un lado, la atenuación de los MNM de contraste que emplean los participantes en nuestro corpus (movimiento de cabeza y de tronco) reduce la fuerza de la oposición entre la crítica y la concesión, lo cual permite expresar la oposición de una manera más suave. El resultado final es una mitigación del FTA, es decir, de la crítica, gracias a esta atenuación introducida por la suavidad de los MNM. Por otra parte, la ausencia del uso del espacio como MNM, aunque también podría entenderse inicialmente por motivos de atenuación, podría radicar en el tipo de oposición: los MNM descritos por Navarrete-González (2021), que incluyen dicho uso del espacio, responden al contraste y no a la concesión. Como hemos desarrollado anteriormente (véase apartado 2.2), el contraste se produce cuando se contrastan dos elementos que comparten una misma propiedad. Así, la naturaleza del contraste favorecería a situar los elementos comparados en diferentes espacios. Este uso del espacio, en cambio, no sería necesario en el caso de la concesión, en tanto que no se contrastan diferentes elementos, sino que se niega una expectación previamente introducida. En resumen, afirmamos que tanto la ausencia del nexa léxico, como la mitigación de los MNM de contraste tiene un valor atenuador de la oposición que se expresa en la concesión de nuestro corpus. En cambio, defendemos que la ausencia del uso del espacio podría responder al tipo de oposición y no a una intención mitigadora.

Finalmente, en concordancia con Navarrete-González (2021) y como hemos desarrollado en el apartado anterior, en un 83,3% de las concesiones aparece con una afirmación de cabeza (ya sea una única vez, o de manera repetida) de manera simultánea. Afirmamos que este movimiento de cabeza, que tiene un valor enfático en términos prosódicos en el contraste selectivo y de corrección en LSC, se emplea también en las concesiones para dar peso a la valoración positiva frente a la negativa. La interpretación pragmática que se deduce es que, al enfatizarse la concesión, se le

da más peso a la valoración positiva que a la crítica, de modo que el resultado es la atenuación del FTA. En otras palabras, al intensificar prosódicamente la concesión frente a la crítica, se reduce la fuerza ilocutiva del FTA, que es el objetivo principal de la atenuación.

En conclusión, hemos detectado varias estrategias para atenuar las críticas mediante la concesión, como la omisión del nexos adversativo o la mitigación de los MNM de contraste. A pesar de esto, es cierto que la estructura de la mayoría de las concesiones no favorece la atenuación. Con todo, esto puede explicarse por el género discursivo: un concurso televisivo cuyo objetivo comunicativo principal es comentar y criticar la comida. Así, los participantes deben encontrar el equilibrio entre 1) cumplir con la meta comunicativa y, al mismo tiempo, 2) no ofender (u ofender lo mínimo posible) la imagen de los demás participantes. Parece ser que la estructura oracional trabaja para el primer objetivo, y los MNM para el segundo.

Gracias a esta información extraída del corpus, afirmamos que los resultados contribuyen a desmitificar el estereotipo de que las personas Sordas son directas al expresarse. Como hemos observado, los participantes Sordos de nuestro corpus sí que emplean estrategias para atenuar sus críticas, tanto a nivel discursivo como mediante los MNM. Para finalizar, cabe señalar que este estudio es el primero que se ocupa de analizar la atenuación en LSC, concretamente la concesión y qué papel tienen los MNM en este fenómeno. Sin embargo, la muestra de datos es todavía pequeña (5 signantes, 12 intervenciones), lo que supone una cierta limitación para tener una visión más amplia del fenómeno de la atenuación. Por eso, sería interesante aumentar la muestra para ampliar y corroborar nuestros resultados. Todavía faltan otros aspectos por conocer, como qué otras estrategias emplean los participantes, o qué diferencia hay entre sexos o poder social. En cualquier caso, los resultados aquí presentados son una aportación relevante para el conocimiento de la LSC y para la cortesía en tanto que fenómeno intercultural y multimodal.

Agradecimientos

Me gustaría dar las gracias a los participantes del programa “Mans a la massa”, así como a la plataforma *Webvisual* por su contenido público en LSC. Gracias también a Alexandra Navarrete por la discusión de los datos, a Alba Milà por las reflexiones sobre la concesión y a Aida Villaécija por las observaciones sobre el proceso metodológico. Muchas gracias especialmente a la Dra. Gemma Barberà y a la Dra. Carme Bach por su acompañamiento y sus recomendaciones sobre la versión preliminar. Muchas gracias también a los dos revisores anónimos por sus comentarios. Este trabajo ha sido posible gracias a la beca predoctoral del

Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje de la Universitat Pompeu Fabra.

Anexo

A continuación, se ofrece la lista de todas las apariciones de concesiones en el corpus, con la glosa —sin los MNM, con la intención de facilitar su lectura y comprensión— y una propuesta de traducción en castellano. Se indica el código del signante y el minuto de aparición.

- (1) AUNQUE BIEN, PERO SERVICIO UN-POCO...

Aunque ha estado bien, el servicio ha sido un poco...

Participante: S1

Minuto: 15:02

- (2) IX2 TOMATE FUERA SÍ. OLIVA BIEN, ADECUADO, BIEN. Ø TOMATE RAZÓN FUERA AY QUESO RAZÓN FUERA.

Como dices, el tomate sobra. Las olivas están buenas, son adecuadas, están bien, pero el tomate sobra, sí. ¡Ay! El queso sobra. Tienes razón.

Participante: S1

Minuto: 18:07

- (3) NO, SUSTO PORQUE IX1 MORCILLA IX1 NO GUSTAR IX1 VER IX1 PENSAR MORCILLA SUSTO MUCHO... IX.... IX1... IX1... IX1... PORQUE BUENO IX. Ø ENCANTAR ESTO IX1 NO.

No, es que me he asustado porque no me gusta la morcilla, y cuando lo he visto he pensado que era morcilla y me he asustado. Es muy... Esto a mí... Yo... A mí... Está bueno, eh, pero a mí esto no me apasiona.

Participante: S1

Minuto: 20:28

- (4) NO, NO IX1 VER OJOS NO... ATRACCIÓN... MUCHO... ATRACCIÓN NO-HAY, OJOS. BIEN, BUENO. Ø VISTA IX1 PLATO UN-POCO IX1 SUSTO PALM-UP. RICO, ÚNICO OJOS DAR BIEN NO.

No, no, no me resulta muy... atractivo a la vista. No me entra por los ojos. Está bien, rico, pero cuando he visto el plato me he asustado un poco. Está bueno, solo que no me entra por los ojos.

Participante: S1

Minuto: 20:44

- (5) NO, DULCE DULCE DULCE, PERO SENCILLO
No, será dulce, será dulce, pero sencillo.

Participante: S1
Minuto: 24:28

- (6) IX1 MÁS ATRAER POSTRE BIEN BUENO BIEN [...] IX1 UN-POCO HOJALDRE DURO Ø BUENO.

Lo que más me ha gustado ha sido el postre. Estaba bien, rico. [...] Para mí el hojaldre estaba un poco duro, pero estaba bueno.

Participante: S1
Minuto: 24:32

- (7) [...] POSTRE SEGURO IX3_{PL}. GUSTAR PORQUE VER TODOS COMER TODO, PERO PRIMERO SEGUNDO PALM-UP DUDA PALM-UP [...].

El postre les ha gustado seguro, porque he visto que todos se lo han terminado, pero el primer y segundo plato... Tengo dudas.

Participante: S2
Minuto: 31:35

- (8) UN-POCO MUCHO, MENOS, PALM-UP, PERO ES

Lleva un poco demasiadas [nueces], mejor con menos, pero está bien así.

Participante: S3
Minuto: 16:09

- (9) PATATAS CON cl. cilindro P-E-R-O-L, IX1 PALM-UP... PORQUE NO COMIDA VERDAD NO. PALM-UP. UN-POCO PALM-UP COMIDA REAL SABOR NO-HAY. PALM-UP. PALM-UP. UN-POCO IX1 PALM-UP PALM-UP PALM-UP. ¿AQUÍ TÍPICO? BIEN, IX1 CONOCER BIEN Ø RICO CÓMODO COMER ADECUADO NO. ROMPER IX1.

Las patatas con... eso que era así... de Perol, bueno a mí no me ha... porque no es una comida comida. Ha sido un poco... Es que no era sabrosa. Sin más, no sé... Me he quedado un poco... Bueno... Que sea de aquí me parece muy bien, así lo conozco, está bien, pero no es un plato adecuado ni agradable de comer, me ha descolocado.

Participante: S3
Minuto: 21:51

- (10) IX1 PROBAR SENTIR IGUAL SUAVE, QUESO M-O-Z-Z-A-R-E-L-L-A SABOR NO-PEGAR IX. DENTRO NO, SEPARADO PERO CURIOSO SABOR NORMAL, BIEN, NADA-MÁS, MAL NO.

Al probarlo me ha parecido suave, el sabor del queso mozzarella no pegaba. Mejor por separado que mezclado. Pero tiene un sabor curioso, está bien, normal, esto es todo. No está mal.

Participante: S4
Minuto: 17:41

Moya-Avilés, B. (2021). "Cortesía en lengua de signos catalana (LSC): la concesión como mecanismo atenuador de la crítica y la función mitigadora de los marcadores no manuales". *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, 3: 22-49.

(11) IX IX1 SABOR PORQUE CARAMELO cl. poner caramelo por encima ADECUADO MUY BIEN, Ø OTRO PALM-UP PALM-UP.

A mí me este sabor me gusta, con el caramelo por encima liga muy bien, pero esto otro...

Participante: S4

Minuto: 23:46

(12) MÁS ATRAER MÁS PRIMER PLATO DE ENSALADA FRESCA. DENTRO CABRA, MANGO, MEZCLADO DAR BIEN. UN-POCO NUECES MUCHO MENOS, UN-POCO IGUALAR, UN-POCO DESEQUILIBRADO Ø RESUMEN BIEN CONCORDAR APROPIADO VERANO PERFECTO, NADA-MÁS.

Lo que más me ha gustado ha sido el primer plato, la ensalada fresca. Llevaba queso de cabra, mango, todo mezclado estaba muy rico. Hubiera ido bien que llevara menos nueces, para igualarla un poco, estaba un poco descompensada, pero en general estaba muy bien, es muy apropiada para el verano. Eso es todo.

Participante: S4

Minuto: 25:29

Referencias

- Albelda, M. y Briz, A. (2010). "Aspectos pragmáticos: Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales". *La lengua española en América: normas y usos actuales*, 237-260.
- Albelda, M., et al. (2014). "Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (ES. POR. ATENUACIÓN)". *Oralia*, 17: 7-62.
- Albelda, M. y Cestero A.M. (2011). "De nuevo sobre los procedimientos de atenuación lingüística". *Español actual*, 96: 9-40.
- Austin, J.L. (1962). *How to do things with words: The William James lectures delivered at Harvard University in 1955*. Londres: Clarendon Press.
- Bravo, D. (2005). "Categorías, tipologías y aplicaciones: hacia una redefinición de la cortesía comunicativa". En Bravo, D. (ed.), *Estudios de la (des) cortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 21-52). Buenos Aires: Dunken.
- Briz, A. (2004). "Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación". *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, 67-93.
- Briz, A. y Albelda, M. (2013). "Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués: La base de un proyecto en común (ES. POR. ATENUACIÓN)". *Onomázein*, 28: 288-319.
- Brown, P. y Levinson, S.C. (1987). *Politeness: Some universals in language usage, Vol. 4*. Cambridge: Cambridge University Press.

Moya-Avilés, B. (2021). "Cortesía en lengua de signos catalana (LSC): la concesión como mecanismo atenuador de la crítica y la función mitigadora de los marcadores no manuales". *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, 3: 22-49.

- Brown, P. y Levinson, S.C. (1978). "Universals in language usage: Politeness phenomena". En Goody, E. N. (ed.), *Questions and politeness: Strategies in social interaction* (pp. 56-311). Cambridge: Cambridge University Press.
- Caffi, C. (2005). *Mitigation*. Leiden: Brill.
- Caffi, C. (1999). "On mitigation". *Journal of pragmatics*, 31(7): 881-909.
- Crible, L. y Degand, L. (2019). "Domains and Functions: A Two-Dimensional Account of Discourse Markers". *Discours*, 24: 3-35.
- Dachkovsky, S. y Sandler, W. (2009). "Visual intonation in the prosody of a sign language". *Language and speech*, 52(2,3): 287-314.
- Gabarró-López, S. (2017). *Discourse markers in French Belgian Sign Language (LSFB) and Catalan Sign Language (LSC): buoys, PALM-UP and SAME: Variation, functions and position in discourse*, Tesis doctoral. Namur: Université de Namur.
- George, J. (2011). *Politeness in Japanese Sign Language (JSL): Polite JSL expression as evidence for intermodal language contact influence*, PhD Dissertation. Berkeley: University of California, Department of Linguistics.
- Goffman, E. (1967). *Interaction rituals: Essays on face-to-face conversation*. Nueva York: Doubleday.
- Havertake, H. (1994). *La cortesía verbal: Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hill, B. et al. (1986). "Universals of linguistic politeness: Quantitative evidence from Japanese and American English". *Journal of pragmatics*, 10(3): 347-371.
- Hoza, J. (2008). "Five nonmanual modifiers that mitigate requests and rejections in American Sign Language". *Sign Language Studies*, 8(3): 264-288.
- Hoza, J. (2007). *It's not what you sign, it's how you sign it: Politeness in American Sign Language*. Washington D.C: Gallaudet University Press.
- Kasper, G. (2006). "Speech acts in interaction: Towards discursive pragmatics". *Pragmatics and language learning*, 11: 281-314.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). "¿Es universal la cortesía?". En Bravo, D. y Briz, A. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 39-53). Barcelona: Ariel.
- Leech, G.N. (2014). *The pragmatics of politeness*. Nueva York: Oxford University Press.
- Mapson, R. (2014). "Polite appearances: How non-manual features convey politeness in British Sign Language". *Journal of Politeness Research*, 10(2): 157-184.
- Mapson, R. (2012). "Politeness in British Sign Language: the effects of language contact". En A. N. Archibald (ed.), *Multilingual Theory and Practice in Applied Linguistics: Proceedings of the 45th Annual Meeting of the British Association for Applied Linguistics* (pp. 167-170). Southampton: University of Southampton.
- Navarrete-González, A. (2021). "The expression of contrast in Catalan Sign Language (LSC)". *Glossa. A Journal of General Linguistics*, (6)1: 29. DOI: <http://doi.org/10.5334/gjgl.1102>
- Navarrete-González, A. y Zorzi, G. (2019). *The role of contrast in coordination and subordination in Catalan Sign Language*. Vitoria-Gasteiz: Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Pietrosemoli, L. (2001). "Politeness and Venezuelan Sign Language". En V. Dively, M. Metzger, M., A. M. Baer y S. Taub (eds.), *Signed languages: Discoveries from*

Moya-Avilés, B. (2021). “Cortesía en lengua de signos catalana (LSC): la concesión como mecanismo atenuador de la crítica y la función mitigadora de los marcadores no manuales”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, 3: 22-49.

- international research* (pp. 163-179). Washington D.C: Gallaudet University Press.
- Pfau, R. y Quer, J. (2010). “Nonmanuals: Their grammatical and prosodic roles”. En D. Brentari (ed.), *Sign languages* (pp. 381–402). Cambridge: Cambridge University Press.
- Roush, D. (2011). “Language between bodies: a cognitive approach to understanding linguistic politeness in American Sign Language”. *Sign Language Studies*, 11(3): 329-374.
- Roush, D. (2007). “Indirectness strategies in American Sign Language requests and refusals: Deconstructing the Deaf-as-direct stereotype”. En M. Metzger y E. Fleetwood (eds.), *Translation, sociolinguistic, and consumer issues in interpreting* (pp. 103-56). Washington D.C: Gallaudet University Press.
- Sandler, W. (2012) “Visual Prosody”. En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll (eds.), *Sign language: An international handbook* (pp. 55-76). Berlín: Walter de Gruyter.
- Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). “Prosody”. En W. Sandler y D. Lillo-Martin (eds.), *Sign Language and Linguistic Universals* (pp. 246-265). Cambridge: Cambridge University Press.
- Searle, J. (1976). “A classification of illocutionary acts”. *Language in society*, 5(1): 1-23.
- Searle, J. (1975) “Indirect speech acts”. *Syntax and Semantics*, 3: Speech Acts: 59-82.
- Searle, J. (1969). *Speech acts: An essay in the philosophy of language*, Vol. 626. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stokoe, W. (1960). *Sign language structure: An outline of the visual communication systems of the American Deaf*. MD: Linstok Press.
- Wilbur, R.B. (2000). “Phonological and prosodic layering of nonmanuals in American Sign Language”. En K. Emmorey y H.L. Lane (Eds.), *The signs of language revisited: An anthology to honour Ursula Bellugi and Edward Klima* (pp. 215–244). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.